

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30686** ESTUDIO DE FINANCIACIONES GUADALHORCE, S.L.

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 210/10 seguida en este Juzgado a instancia de María Gema Santiago Rivero sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 05/07/10 resolución por la que se declara a Estudio de Financiaciones Guadalhorce, S.L., en situación de insolvencia por importe de 1.840,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 7 de octubre de 2010.- Secretario.

ID: A100074068-1